OBSERVATORIO CONSTITUCIONAL AMBIENTAL
CENTRO DE DERECHO AMBIENTAL / UCHILE

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
CENTRO DE DERECHO AMBIENTAL

OBSERVATORIO CONSTITUCIONAL AMBIENTAL

Reporte Ambiental Constitucional N°1

FECHA 30 DE JULIO DE 2021

NOVEDADES AMBIENTALES PERÍODO 4 DE JULIO - 28 DE JULIO

¿Qué es el Reporte Ambiental Constitucional?

El Observatorio Constitucional Ambiental sigue día a día las sesiones de la Convención Constitucional. El Reporte Ambiental Constitucional es una alerta periódica a la cual te puedes suscribir desde nuestra página web, para recibir en tu correo las últimas novedades ambientales que se discutan en la Convención Constitucional. Este primer Reporte, resume todas las novedades de las últimas 3 semanas de funcionamiento de la Convención que tengan relación con temáticas ambientales.

Resumen cronológico de las novedades del período

4 de Julio
Discurso de la Presidenta de la Convención Elisa Loncón

13 de Julio
Responsabilidad Ambiental de la Convención

15 de Julio
Discusión sobre nueva Comisión de Madre Tierra

20 de Julio
Defensa del Patrimonio Pesquero de Chile

21 de Julio
Convención sustentable, compatible y amigable con el Medio Ambiente

22 de Julio
Propuesta Campesina ante la Convención Constituyente / Espacios libres de humo

27 de Julio
TPP-11, Día de la Pachamama, Gestión de Residuos y aprobación ambiental proyectos extractivistas

Visítanos en: constitucionambiental.uchile.cl

Escríbenos al Correo: observatorioca@derecho.uchile.cl

Redes sociales #ObservatorioCDA:

4 de julio

Durante la **sesión inaugural** de la Convención Constitucional, que tuvo lugar el domingo 04 de julio, los convencionales electos tomaron posesión de su cargo y se eligió la mesa directiva. En la segunda votación de Presidencia fue electa la convencional constituyente Elisa Loncón Antileo (Pueblo Mapuche) con 96 votos. Durante su discurso agradeció la confianza depositada en ella por las distintas fuerzas políticas y sociales, y la relevancia que significa realizar un proceso constitucional plurinacional y abierto.

Menciones Ambientales en el discurso de Elisa Loncón

En materia ambiental, señaló que la Convención que le corresponde presidir "*transformará a Chile en un Chile plurinacional, en un Chile intercultural, en un Chile que no atente contra los derechos de las mujeres, de las cuidadoras, en un Chile que cuida la Madre Tierra, en un Chile que también limpie las aguas contra toda dominación*". Además expresó su deseo de ampliar la democracia, la participación, y también otros derechos como los de la Madre Tierra y las aguas.

Finalizó su discurso haciendo referencia a los derechos de las naciones originarias, los de las regiones, los derechos a la Madre Tierra, los derechos al agua, los derechos de las mujeres y los derechos de los niños: "*Se funda un nuevo Chile, plural, plurilingüe, con todas las culturas, con todos los pueblos, con las mujeres, con los territorios. Ese es nuestro sueño para escribir una Nueva Constitución*".

Menciones Ambientales en el discurso de Jaime Bassa

Por su parte, la vicepresidencia fue votada en tres ocasiones, resultando electo el convencional constituyente Jaime Bassa Mercado (D7) con 84 votos. En su discurso no hizo mención directa a materias ambientales, sin embargo señaló que "existen barreras de acceso a la ciudadanía, que tiene a una sociedad mercantilizada, donde se ha mercantilizado la vida, los bienes públicos, los bienes comunes".

13 de julio

Durante la sesión N°4 del Pleno de la Convención Constitucional, desarrollada durante la mañana del martes 13 de julio, el Secretario de la mesa de la Convención Constitucional, señor John Smok, dio cuenta de los documentos recibidos por la Mesa durante la última jornada, destacando en el punto N°6, una Comunicación de los Convencionales Constituyentes de Escaños Reservados, por la cual presentan a la Mesa una **"Propuesta de Normas y Principios Mínimos para el Funcionamiento Provisorio de la Convención Constitucional"**

Esta Comunicación de cinco páginas, firmada por los **17 convencionales pertenecientes a Pueblos Originarios**, tiene por objetivo, según se lee, establecer los principios fundamentales "*que deben iluminar e inspirar el funcionamiento de la Convención Constitucional, con la finalidad de proponer una constitución plurinacional, territorial, ecológica, feminista y que garantice el buen Vivir*".

El desarrollo de la Comunicación referida consta de tres puntos: i) Principios fundamentales de la Convención; ii) Mesa Directiva; iii) Funcionamiento provisorio de la Convención.

Principio de Responsabilidad Ambiental que inspire a la Convención

En el documento se proponen **10 Principios Fundamentales** para el trabajo de la Convención, destacando el de la Responsabilidad ambiental, lo cual implica que "*La Convención deberá funcionar con procesos de producción limpia y utilizar materiales e insumos con el menor impacto ambiental posible (disposición diferenciada de residuos; disposición de residuos electrónicos; política de ahorro y/o eficiencia energética debidamente difundida; entre otros*".

15 de julio

Durante la sesión N° 8 del Pleno de la Convención Constitucional, desarrollada durante la mañana del día jueves 15 de julio, se dio espacio para proponer la creación de comisiones provisorias para el funcionamiento de la Convención durante los siguientes 30 días. Durante dicho debate, Roberto Vega (D5) plantea la necesidad de que se conforme la comisión de Recursos Naturales, encargada de "discutir el presente de nuestros recursos, el futuro y cómo podemos reparar el daño hecho". También señala la necesidad de levantar la comisión de Seguridad Alimentaria.

15 de julio

Fernando Tirado (Pueblo Chango), a nombre de los pueblos indígenas costeros, propone la Comisión de Bienes Naturales, Recursos del Mar y de la Madre Tierra, por la preocupación del desarrollo de pequeños pescadores y la subsistencia de los pueblos indígenas.

La sesión fue suspendida a mediodía por la Presidenta Elisa Loncón, indicando que se reanudaría a las 15:00 hrs. para votar las propuestas realizadas. La sesión de la tarde comenzó pasada las 17:00 hrs. ya que una manifestación en las inmediaciones del Congreso Nacional terminó con Convencionales detenidos, los cuales tras ser liberados se dirigieron al hemiciclo.

Votación de la Comisión de "Buen Vivir, Bienes de la Naturaleza, Seguridad y Soberanía Alimentaria"

La mesa indica que refundó las propuestas de comisiones en virtud de conceptos comunes encontrados en algunas de ellas, Fernando Tirado (Pueblo Chango) indica que le llama la atención que los pueblos originarios presentaron una propuesta de "Comisión del Buen Vivir, Bienes de la Naturaleza, Seguridad y Soberanía Alimentaria", pero que no se encuentra en la propuesta de la mesa.

Secretario John Smok responde que se recibió dicha propuesta por lo que la indicada en el numeral 13° del documento - "Bienes y Recursos Naturales y Derechos del Mar" - fue construida a partir de la intervención realizada por el mismo convencional en la mañana. Se propone la corrección de su nombre a partir del documento presentado. En el mismo sentido, Wilfredo Bacian (Quechua) solicita aclarar la propuesta presentada a la mesa, en el sentido que se recoja la propuesta original que planteó el pueblo originario y sea ésta la que se someta a votación.

Antes de pasar a la votación de la propuesta N°13 "Bienes y Recursos Naturales y Derechos del Mar", el secretario Smok indica que se cometió una equivocación al consignar el nombre de la comisión propuesta, y según consignó Fernando Tirado (Pueblo Chango) en su intervención de la mañana, el nombre de la comisión es **"Buen Vivir, Bienes de la Naturaleza, Seguridad y Soberanía Alimentaria"**. De un total de 143 votos emitidos, la propuesta de comisión provisional obtuvo 52 a favor, 35 en contra y 56 abstenciones, por lo que su creación fue rechazada.

20 de julio

Durante la sesión N°9 del Pleno de la Convención Constitucional, desarrollada el martes de 20 de julio, el Secretario de la mesa de la Convención Constitucional, señor John Smok, dio cuenta de los documentos recibidos por la Mesa durante la última jornada, destacando en el punto N°6, la Nota del Consejo Nacional por la Defensa del Patrimonio Pesquero de Chile-Condepp A.G., por la cual saluda la instalación de la Convención Constitucional y manifiesta su apoyo y compromiso para con el proceso constituyente, en las materias de su quehacer y especialidad.

En el documento del CONDEPP, organización que agrupa a 61 pescadores y pescadores artesanales, de Arica a Punta Arenas, se lee que el origen del colectivo se remonta a junio de 2012:

> *"En plena discusión de la actual ley de Pesca y Acuicultura, también denominada Ley Longueira, de la cual fuimos férreos opositores y manteniendo al día de hoy nuestras convicciones por su carácter de espuria y otros adjetivos de público conocimiento en los que destacamos cohecho y corrupción graficado esto en las condenas a parlamentarios, restando un número importante que no asumieron su responsabilidad ante la justicia, los motivos los conocemos. La constitución que estamos desechando más la colusión de autoridades permitieron esta aberración y que esta organización y toda su dirigencia lo tienen muy presente."*

Luego de manifestar el apoyo de la organización al proceso de elaboración de una nueva Constitución, manifiestan que para ellos:

> *"Sería muy relevante llegar un Ministerio del Mar, Pesca y Acuicultura, como ejes importantes en la administración y regulación de todas las actividades relacionadas al mar de Chile donde también consideren el término del arte de pesca denominado arrastre en todas sus dimensiones y características por el daño que ocasiona al ecosistema marino, definir pesquerías exclusivas para nuestro sector por la importancia calidad de su proteína para el consumo humano, entre otros temas de importancia a considerar y que no tenemos dudas que una vez afianzada en su funcionamiento tendremos la posibilidad de exponer con mayor detalle nuestra visión global del tema en comento."*

21 de julio

105 Convencionales firmaron el comunicado

Durante la sesión ordinaria N°10 del Pleno de la Convención Constitucional, desarrollada el martes de 21 de julio, el Secretario de la mesa de la Convención Constitucional, señor John Smok, dio cuenta de los documentos recibidos por la Mesa durante la última jornada, destacando en el punto N°6 la Comunicación del constituyente señor Martín por la cual proponen a la Mesa que la Convención Constitucional adopte diversas medidas que detalla, que le permitan desarrollar sus actividades, sea como cuerpo o a cada convencional individualmente, de una manera sustentable, compatible y amigable con el medio ambiente.

En el documento, los 105 Convencionales firmantes, reconociendo que Chile y el mundo viven hoy una gran Crisis Climática y de los Ecosistemas, solicitan que se cumplan una serie de medidas para el funcionamiento sustentable, responsable y ejemplar de la Convención en materia ambiental, entre ellas:

- "Disposición, en todos los recintos en que desarrolle sus actividades, de contenedores diferenciados para los diferentes tipos de residuos orgánicos e inorgánicos, asegurando su efectiva gestión de reciclaje y reincorporación.
- Se sugiere que la convención se sume al Programa Estado Verde de acreditación que desarrolla el Ministerio del Medio Ambiente, cuyo objetivo es incorporar buenas prácticas ambientales en el quehacer diario de los órganos del Estado, mediante un proceso de acreditación que certificaría que en nuestra labor se desarrollan distintas medidas de sostenibilidad interna.
- Con el fin de disminuir el uso de papel, solicitamos que las impresiones se reduzcan lo máximo posible, y en caso de requerirse, se hagan en papel reciclado, sean por ambas caras, seleccionando "en baja calidad" en las propiedades de impresión (para optimizar el uso de la tinta) y solo en blanco y negro.
- Eliminación de la entrega y uso de plásticos y materiales de un solo uso en todas sus instancias, y en consecuencia con la Ley de Plásticos de Un Solo Uso recientemente aprobada en el congreso. Se sugiere sustituir el uso de plástico por otros materiales biodegradables.

21 de julio

- Incorporación de opciones vegetarianas y veganas en todos los servicios de alimentación que se provean, entendiendo que estas tienen un sustantivo menor impacto ambiental (IPCC, 2019) y que reflejan la opción alimenticia de muchas personas.

- Asegurarse de mantener apagadas las luminarias de aquellos espacios que no estén siendo ocupados."

Finalizan la petición del siguiente modo:

"En conjunto con esto, llamamos a todos, todas y todes les convencionales a asumir el compromiso personal de hacer suyas estas medidas mínimas, por ejemplo trayendo **sus** tazas, botellas y/o termos reutilizables, preocupándose de sus residuos, movilizándose en transporte como bicicletas o público, entre otras medidas."

22 de julio

Durante la sesión ordinaria N°11 del Pleno de la Convención Constitucional, desarrollada el jueves 22 de julio, el Secretario de la mesa de la Convención Constitucional, señor John Smok, dio cuenta de los documentos recibidos por la Mesa durante la última jornada, destacando los siguientes:

- Comunicación del convencional constituyente Francisco Caamaño (D14), por la cual hace entrega del documento denominado "La Propuesta Campesina ante la Convención Constituyente", elaborado por diversas organizaciones rurales y campesinas y que contiene aspectos que consideran fundamentales para la discusión desde su visión y trabajo en el campo.

- Comunicación de la convencional constituyente señora Dorador (D13), por la cual solicita "regular y promover espacios libres de humo en los espacios donde sesiona la Convención Constituyente incluyendo al ex Congreso Nacional y el Palacio Pereira y eventualmente en el trabajo de despliegue territorial de la Convención Constitucional."

27 de julio

Durante la sesión N° 12 del Pleno de la Convención Constitucional, desarrollada durante la mañana del día martes 27 de julio, el Secretario de la mesa de la Convención Constitucional, señor John Smok, dio cuenta de los documentos recibidos por la Mesa durante la última jornada, destacando:

- Invitación cursada por la Fundación Newenko, a participar en la "Escuela de Constituyentes por el Agua", para que convencionales y asesores puedan acceder a material formativo con perspectiva regulatoria, social y territorial de la protección del agua como un derecho humano. Asimismo se adjunta el documento denominado "Bases para una Discusión del Agua, los Imprescindibles para una Nueva Constitución".

Luego de que la Convención Constitucional definiera el procedimiento para la incorporación de siete nuevas vicepresidencias adjuntas a la Mesa Directiva, se da un espacio de 2 horas para plantear temas emergentes. En materia ambiental se presentan 4:

TPP-11

- Ingrid Villenas (D13) propone realizar un emplazamiento a los poderes ejecutivo y legislativo para que no se suscriban TTII que puedan vincular a Chile en el futuro, mientras se desarrolla la CC, esto en relación con la urgencia aplicada al TPP-11.

- En el mismo sentido se refiere María Rivera (D8), indicando que la ciudadanía se ha movilizado en contra de su aprobación y que limita nuestra soberanía.

- Valentina Miranda (D8) indica que "*hay muchas cosas que no se dicen. Diferentes ONG, economistas y organizaciones sociales han criticado duramente este tratado. De hecho, durante el año 2019 se dio un proceso plebiscitario en relación al TPP-11, donde participaron más de 580.000 personas y de ella el 93% rechazó este TLC*". Señala razones para rechazar el TPP-11, principalmente por las limitaciones que impone sobre distintos temas, incluso de DDHH. Hace énfasis en la restricción de soberanía y los intereses económicos que priman respecto a este acuerdo. Solicita que no se curse ningún tratado internacional de libre comercio mientras la Convención esté funcionando.

27 de julio

- Posteriormente, Elsa Labraña (D17) insiste en la necesidad del emplazamiento en contra de la suscripción al TPP-11 para su retiro y congelamiento ya que, al igual que otros tratados de naturaleza económica "*afecta todos los ámbitos de la vida del país*". Señala que es un tema atingente porque "*la Ley N° 21.200, del Acuerdo de Paz, en su art. 135 deja amarrada a la Convención la limitación de no tocar los TDL que estén vigentes al término del proceso constituyente, impidiendo que la futura Constitución modifique el sistema económico extractivista que saquea los bienes comunes de nuestros territorios*".

- Roberto Vega (D5) señala que el TPP-11 debe discutirse en el Congreso y los convencionales no deben pautear a las otras autoridades de los poderes legislativos, ejecutivo y judicial.

- Finalmente, Malucha Pinto (D13) advierte que "*la soberanía de los pueblos será devastada por el TPP-11*", por lo que apoya una declaración rotunda y clara al respecto.

Día de la Pachamama

Eric Chinga (Pueblo Diaguita) realiza una invitación a todas y todos los convencionales constituyentes, ya que los días 3 y 4 de Agosto serán el Día de la Pachamama, además invita, de manera anticipada, a conmemorar a las mujeres indígenas en su día internacional, 5 de septiembre. Sosteniendo en dicho propósito que la nueva institucionalidad gestada en el debate constitucional debe instalar los valores y principios propios de un Estado Plurinacional, y estos hitos constituyen un primer mensaje relevante.

Manejo de residuos en el interior de la Convención Constitucional

Juan José Martin (D12) solicita a los convencionales ser cuidadosos con el manejo de residuos al interior de los espacios de la Convención Constitucional, esto en relación a los regalos y cajas recibidas el día de hoy. Recuerda también la carta firmada por más de 105 constituyentes sobre este tema, y solicita que se disponga en los lugares adecuados o que sean llevados a sus respectivos hogares u hoteles.

27 de julio

Aprobación ambiental de proyectos económicos extractivistas

- Ivanna Olivares (D5) solicita emplazar a las autoridades y poderes del Estado, al igual como se hizo con la militarización del Wallmapu y los presos políticos de la revuelta, para que se detenga la aprobación de proyectos económicos extractivistas, mientras sesione la Convención, ya que la nueva Constitución no puede ser redactada en un contexto donde "*los poderes fácticos, económicos, políticos se siguen enquistando en los territorios con la priestecia de un Estado profundamente neoliberal que no tiene ninguna consciencia con el respecto a los equilibrios ecológicos de la Tierra*".

- Isabel Godoy (Pueblo Colla) dice que le gustaría denunciar que más de 3 proyectos de 15 que se encuentran en tramitación han sido reimpulsados. Estos buscan liberar suelo para su explotación, llama a las y los diputados a rechazar en sala el Proyecto de Patrimonio, que no tuvo consulta ciudadana ni indígena, y que ha sido rechazado por gremios, ONG, movimientos y pueblos originarios. Invita a convencionales a firmar un documento a enviar al Congreso.

- Bastían Labbe (D20) envía un saludo a quienes luchan contra el extractivismo, especialmente para quienes se oponen al Proyecto de Central Hidroeléctrica Rucalhue, y se suma a las palabras de Ivanna Olivares (D5), en el sentido de suspender la tramitación de estos proyectos. Invita a la movilización nacional por la "Defensa de los Ríos" convocada por distintas organizaciones para el 7 de agosto.

Las opiniones y expresiones vertidas en este material son de exclusiva responsabilidad de quien las emite y no necesariamente representan a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile